



2007 FORMA DE RENOVACION DE DIVE LEADER

LEA CUIDADOSAMENTE ESTE FORMULARIO DE RENOVACION Y COMPLETE TODO LO APLICABLE

NOMBRE _____ NIVEL _____ INSTRUCTOR # _____
ESCRIBA CLARAMENTE

PASO 1: INFORMACION PERSONAL

EMAIL ADDRESS:

Calle _____ Apto. # _____
Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____ País _____
Dirección para envíos sí diferente _____
Teléfono (trabajo) _____ Teléfono (Domicilio) _____

PASO 2: ESCRIBA EL CENTRO AUTORIZADO AL CUAL ESTA AFILIADO _____

PASO 3: REQUISITOS DE RENOVACION *Ordene su nueva Credencial con la nueva enumeración Global con su Renovación del 2007.*

LEADER DUES:	ANTES 12/31/06	DESPUES 12/31/06	DESPUES DE 3/1/07	NUEVA TARJETA?	AMT DUE
SSIDIVECON:	ACTIVE \$50 INACTIVE \$45	\$65 \$65	\$75	Si \$16	\$ _____
SSI INSTRUCTOR:	ACTIVE \$100 INACTIVE \$60	\$130 \$130	\$150	Si \$16	\$ _____

Si Usted está renovando desde un estado de NO-DECLARADO (los derechos de renovación del año anterior no fueron pagados) Por favor contacte SSI Latín América

***Prueba de Seguro-sí es requerido-tiene que proveer una copia!**

PASO 4: ACUERDO DE DIVE LEADER: ****FIRMA REQUERIDA****

Por la presente declaro que Yo he leído y entendido el **Acuerdo Dive Leader SSI** y he bajado **la versión mas corriente de los Estandáres SSI** de la pagina internet, por lo que acuerdo y entiendo que si Yo fallo en cumplir estas provisiones y regulaciones, mi certificación como Dive Leader SSI está sujeta a inmediata suspensión/ revocation a la total y sola discreción de SSILA.

NOMBRE IMPRIMA FIRMA FECHA

PASO 5: CALCOMANIA DE VALIDEZ Y REPLAZO DE CARNETS

Por favor envíe una cantidad de _____calcomanías (una por rango)
_____**Estoy ordenando una nueva certificación SSI de Dive Lider, con la nueva enumeración Global, incluye 1 foto, el AÑO que comenzó a bucear**_____, **el NUMERO TOTAL DE INMERSIONES**_____.

PASO 6: PAGO

CHEQUE, GIRO (EN DOLARES) O MC/VISA/AMEX

Pago renovación a SSI.....\$ _____ Número de la Tarjeta _____
Nuevos Carnets US \$16.00 c/u..... \$ _____ Fecha de Expiración _____ Codigo _____
Total Debido.....\$ _____

Firma

GIRE LA PAGINA >>>>>>>>

PASO 6: ACUERDO DE DIVE LEADER

Este acuerdo, realizado y entrado este día del mes 200____ entre SCUBA SCHOOLS INTER-NATIONAL-LATIN AMERICA, de aquí en adelante referido como "SSI", y de _____ aquí en adelante referido como el "Dive Leader." *Por consideración de SSI renovaro certificar al Dive Leader, el Dive Leader acuerda cumplir con las siguientes provisiones y requisitos:*

1. El Dive Leader acuerda seguir las reglas y regulaciones ahora y de aquí en adelante establecidos y ofrecidos por SSI.
 2. El Dive Leader acepta seguir el Sistema Educativo SSI, incluyendo pero no limitado a, el Manual de Dive Leader, como existe o es modificado.
 3. El Dive Leader acuerda que cuando actúe como Dive Leader, él/ella se comportará de una manera profesional beneficiosa para él/ella, el Centro, y SSI.
 4. El Dive Leader acuerda mantener todos y cualquier archivo o documento requerido por SSI; los registros *originales tienen que ser mantenidos en la propiedad del SSI Centro Autorizado, quedando en posesión del Centro/Escuela todo el tiempo.*
 5. El Dive Leader acuerda proveer acceso a estos archivos si es solicitado por SSI Latin America o su Compañía de Seguro.
 6. El Dive Leader acuerda el realizar o exceder los estándares educativos de SSI ahora y en el futuro.
 7. El Dive Leader acuerda cumplir con los procedimientos de re-certificación anualmente, como estipulado por SSI, incluyendo pero no limitado a comprar nuevos materiales educativos o actualizados y atender Conferencias de Actualización y/o de Educación continua.
 8. El Dive Leader entiende que él/ella acepta el proceso de "Monitor" establecido por el Centro SSI como parte del proceso de re-certificación anual.
 9. El Dive Leader entiende que si él/ella ha estado Inactivo o en estado no declarado por (6) seis meses o más consecutivos, renovar o reactivar su estado como Dive Leader SSI será evaluado, la renovación no es automática y será expedida a la discreción de las oficinas Centrales de SSI Latin America.
 10. El Dive Leader acepta reportar inmediatamente a SSI Latin America todos los accidentes de cualquier naturaleza relacionados al buceo.
 11. El Dive Leader entiende que él/ella pueden obtener materiales de certificaciones solo a través de un Centro Autorizado SSI en estado Activo, legal / licenciado.
 12. El Dive Leader entiende que si él/ella es cargado con una ofensa criminal, la credencial de Dive Leader puede ser revocada inmediatamente por SSI.
 13. El Dive Leader entiende que él/ella no puede afiliarse con un Centro SSI como Dive Leader satélite sin obtener permiso de SSI Latin America.
 14. El Dive Leader acuerda obtener seguro (donde se requiere) *proveyendo copia del mismo*, el cual tiene que mencionar protección contra demandas civiles, daños y responsabilidades incluyendo hasta pérdida de vida a él/ella y SSI Latin America (Una copia de la póliza tiene que ser enviada por el Dive Leader a SSILA). En áreas donde se requiere tener Seguro de Responsabilidad de Riesgos de Demandas Civiles como una de las condiciones para estar en Estado Activo de Enseñanza, el Dive Leader acuerda que él/ella no conducirá *ningún tipo* de Entrenamiento de SSI durante el período en que el seguro de él/ella se encuentre vencido.
 15. El Dive Leader entiende que él/ella no es un agente, empleado o representante legal de SSI y no tiene la autoridad para contratar en nombre de SSI de ninguna manera.
 16. Debido a que SSI no puede supervisar directamente el Centro Autorizado / el proceso educativo de sus Dive Leaders y prácticas de negocios, es claramente entendido que las credenciales de certificaciones son expedidas por SSI Latin America como un servicio. Es solo responsabilidad del Centro Autorizado y de sus Dive Lideres el asegurar que cada persona que reciba una certificación SSI haya realizado todos los requisitos como establecido y publicado en los Estándares de Entrenamiento de SSI. El Centro Autorizado / Dive Leader también acuerda no expedir certificación a ninguna persona quien falle en el intento de realizar al pie de la letra de los Estándares SSI.
 17. Estar Certificado como Dive Leader SSI no entrega el derecho automáticamente al Dive Leader a obtener su propio Centro Autorizado SSI en el futuro, y no implica que el Dive Leader tiene derecho al mismo.
 18. Certificación como Dive Leader SSI de ninguna forma implica que el Dive Leader tiene el derecho de atender cursos más allá que el nivel de Open Water Dive Leader.
 19. El Dive Leader entiende que la renovación de él/ella *no* es solamente debido a completar el proceso de renovación y de pago de los derechos. La renovación de Dive Leader SSI es repasada anualmente y renovada a la discreción de y aceptación de SSI Latin America.
 20. El Dive Leader acuerda que él/ella no ha sido anteriormente o actualmente sujeto de ninguna investigación, acción o procedimiento durante el término de este Acuerdo, SSI Latin America, puede a su discreción, terminar la certificación de él/ella.
 21. El Dive Leader autoriza cualquier otra agencia u organización de scuba diving con cual él / ella esta afiliado a entregar todos los archivos o documentos y otra información relacionada a cualquier investigación, acción o procedimiento involucrando a el/ella.
 22. El Dive Leader Autoriza a SSI, a entregar a cualquier otra agencia organización o asociación de buceo con quien él/ella esta afiliado, cualquiera o todos los archivos o documentos y otra información pertinente a cualquier investigación, acción o procedimiento que involucren a él/ella.
 23. El Dive Leader es responsable de pagar cuentas debidas a SSI Latin America. Fallo de pagar cuentas pendientes puede resultar en pérdida de estado como Dive Leader y los costos de cobro adicionales de dicha.
 24. El Dive Leader acuerda que cualquier pago efectuado a través de tarjetas de crédito no serán disputados de ninguna manera. Cualquier tipo de cargo efectuado por SSILA aparecerá en la factura de la tarjeta de crédito. Cualquier cargo efectuado por SSILA es hecho bajo los acuerdos y responsabilidades de SSILA a los miembros por servicios o productos entregados al Dive Leader y/o a sus estudiantes. Cualquier tipo de discrepancias tienen que ser investigadas directamente con SSILA primeramente y antes de tomar ninguna otra acción. SSI hará todos los esfuerzos para resolver ó aclarar cualquier cargo efectuado por SSILA en su tarjeta de crédito. El Dive Leader acuerda y acepta que en casos cuando cargos sean efectuado por SSILA y dicho cargo es disputado por el Dive Leader/Centro a través de la institución (Banco) patrocinando la tarjeta de crédito sin haber contactado primero a SSILA para recibir aclaración de dicho. El Dive Leader/Centro será suspendido inmediatamente en su estado Activo como Dive Leader/Centro SSI.
 25. El Dive Leader acuerda que él/ella no podrá presentarse como Dive Leader SSI en Estado Activo, ni ofrecer o conducir cursos de Entrenamiento SSI de ningún tipo durante cualquier lapso en que se encuentre Inactivo como miembro, Dive Leader SSI.
- El Dive Leader acuerda y entiende que si él/ella fallan dentro de este acuerdo, la certificación de él/ella puede ser revocada inmediatamente, a la sola discreción de SSI Latin America, y en adición, SSI tendrá todos los derechos legales y remedios al resultado de dicho fallo. El firmado de este documento declara con su firma que ha leído todo lo anterior, y que entiende todos los términos, condiciones y provisiones de este documento y así consta con su firma debajo.

Por: _____

DIVE LEADER SSI

Por: _____

REPRESENTANTE DE OFICINAS SSI L. A.

NO SE OLVIDE FIRMAR ESTE ACUERDO E INCLUIR COPIA DE SU SEGURO PROFESIONAL (si es requerido)

PO BOX 786 PALM CITY, FLORIDA USA 34991 TEL 772-286-7111 FAX 772-286-6641